



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA (ÁVILA)

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la instalación de una unidad móvil de primeros auxilios veterinarios en la parcela 173 del polígono 4, en el término municipal de Cardeñosa (Ávila).*

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional en Suelo Rústico, así como la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Instalación de Unidad Móvil de Primeros Auxilios Veterinarios.

Titular: Alberto Hernández Velayos.

Ubicación: Polígono 4. Parcela 173. Referencia Catastral 05049A00400173.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre trámite de información pública durante un plazo de veinte días, a fin de que quienes pudieran considerarse interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Cardeñosa.
- 2.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional en suelo rústico para Instalación de Unidad Móvil de primeros auxilios veterinarios.
- 3.- *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Ávila (contado desde la fecha del último de los anuncios que se publique).
- 4.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Cardeñosa y sede electrónica de Cardeñosa.



5.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Cardenosa. C/ María Vela. Horario Lu-Vi con cita previa en el 920260001, y/o a través de la Sede electrónica: <https://cardenosa.sedelectronica.es>.

Cardenosa, 21 de enero de 2021.

*El Alcalde,*

Fdo.: LUIS MIGUEL SANCHIDRIÁN CALVO